

51 PREMIO REINA SOFIA



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE Google



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

La **Asociación Española de Pintores y Escultores** convoca el **51 PREMIO REINA SOFÍA DE PINTURA Y ESCULTURA**, que se celebrará del 4 al 29 de febrero de 2016, en la Casa de Vacas del Parque del Buen Retiro de Madrid, con arreglo a las siguientes

BASES

- 1- Podrán optar al Premio los artistas de nacionalidad española y los extranjeros residentes en España, pero no aquellos que en cualquier edición anterior hayan obtenido ya el Premio.
- 2- Cada autor podrá presentar hasta cinco obras por sección (pintura y escultura), originales e inéditas y que necesariamente no habrán sido presentada a otro certamen ni exposición, teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.
- 3- El tema y la técnica serán libres, y no harán alusión a marcas comerciales ni incluirán contenidos ofensivos.
- 4- Las medidas de los cuadros tendrán un mínimo de 100 x 100 cm. y un máximo de 200 x 200 cm., y se presentarán enmarcadas con un listón de 3 cms. como máximo, firmemente sujeto a la obra, o un bastidor de más de dos centímetros de ancho. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.
- 5- Las medidas de las esculturas tendrán al menos un lado no inferior a 30 cms. y un máximo de alrededor de 150 cm., debiendo ser fácilmente manipulables sin necesidad de máquinas.
- 6- La inscripción para la participación en el 51 Premio Reina Sofía de Pintura y Escultura será de 30 €por sección y obra.
- 7- El plazo de presentación de obras será del 11 al 15 de enero de 2016, de las 9'30 a 14 h. y de 16'30 a 19 h., en Agepost, División-Arte-Exposiciones, C/ Germán Pérez Carrasco, 46. Nave. 28027-Madrid. (Metro Pueblo Nuevo). Tel. 91.368.05.93 / 659.327.317.
- 8- Las obras irán acompañadas del Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es o recoger en el lugar de presentación. Los trabajos recibidos a través de agencia de transporte deben tener un embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.
- 9- No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que puedan producirse en las obras. El artista que lo desee puede, a título personal, contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.
- 10- Los artistas o sus representantes, previa presentación del resguardo correspondiente, deberán retirar las obras no seleccionadas en la semana del 8 al 12 de febrero de 2016, en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario.
- 11- Las obras seleccionadas se retirarán en la semana del 7 al 11 de marzo de 2016 en idénticas condiciones. Como medida excepcional, podrán ser retiradas a partir del día 1 de marzo, previa justificación y autorización de la organización.

12- La AEPE dará a las obras no retiradas en los plazos establecidos, el destino que estime oportuno, entendiendo que al no ser retirada, su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer libremente de ellas.

13- Además, será imprescindible enviar una fotografía vía email de la obra/s presentada, debidamente recortada (es decir, sin que aparezca el marco, el caballete, etc.) en formato JPGE, con una resolución mínima de 2 MG. La fotografía irá acompañada del nombre y apellidos del autor, el nombre artístico (si lo tiene) el título, la técnica, y las dimensiones de la obra, al correo electrónico de la Asociación Española de Pintores y Escultores, AEPE, antes del 15 de enero de 2016. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan alguno de estos datos básicos) no serán admitidas. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación de recepción de obra. Quedarán excluidas del certamen las obras que no hayan girado fotografía al correo de la AEPE (administracion@apintoresyescultores.es)

14- En la sección de Escultura los autores pueden optar a la preselección de la obra a través del envío de una o varias fotografías antes del día 11 de enero de 2016, en idéntico formato y con iguales requisitos. Las obras seleccionadas se presentarán en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario hasta el día 15 de enero de 2016.

15- El Jurado de Selección y Calificación seleccionará las obras más destacadas por su calidad, que formarán parte de la exposición de la obra premiada y de las seleccionadas, y estará compuesto por un mínimo de cinco profesionales de reconocido prestigio e imparcialidad, avalados por la calidad artística y humana de su trabajo, actuando como Presidente del mismo José Gabriel Astudillo López, Presidente de la Asociación Española de Pintores y Escultores y como Secretaria M^a Dolores Barreda Pérez, Secretaria General de la Asociación Española de Pintores y Escultores, ambos con voz y sin voto.

16- El **51 PREMIO REINA SOFÍA DE PINTURA Y ESCULTURA** está dotado con **10.000** euros y Medalla conmemorativa de la Asociación Española de Pintores y Escultores, y está sujeto a las retenciones marcadas por la ley.

17- El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se dará a conocer en el acto de entrega de premios, por medio de la lectura del Acta firmada por todos sus miembros, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa de Vacas del Parque del Buen Retiro de Madrid. Su Majestad La Reina Doña Sofía presidirá esta ceremonia que se publicitará convenientemente.

18- El Premio Reina Sofía de Pintura y Escultura se concederá a una única obra, no estableciéndose ningún tipo de orden por secciones, más allá de la estricta calidad de la obra. El Premio no podrá ser dividido, ni ser declarado desierto y pasará a ser propiedad de la entidad convocante.

19- Las obras seleccionadas para la exposición contarán con el consentimiento expreso de sus autores para ser reproducidas en el catálogo, cuyos gastos correrán a cargo de la organización.

20- La Asociación Española de Pintores y Escultores resolverá cuantas contingencias pudieran presentarse durante el desarrollo del Certamen, cuya participación supone la plena aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas Bases.

Madrid, octubre de 2015

El Presidente
José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General
M^a Dolores Barreda Pérez



www.apintoresyescultores.es
http://www.apintoresyescultores.es/premio_reina_sofia/